



CDMX a 29 de septiembre de 2017.

Asunto: ACUERDO POR EL QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR ORIGINADAS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, LOS DÍAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2017 SE SUSPENDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS PARA EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SUSTANCIADOS ANTE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.

Circular 48/17

A TODOS NUESTROS AGREMIADOS DISTRIBUIDORES.

Presente

Nos permitimos informarles que el día de hoy (septiembre 29, 2017), la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF): *"ACUERDO POR EL QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR ORIGINADAS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, LOS DÍAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2017 SE SUSPENDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS PARA EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SUSTANCIADOS ANTE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS"*

Se adjunta el citado Acuerdo.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO Y EMPRESAS CONEXAS A.C.

Juan Jacobo Rousseau No.44 Col. Nueva Anzures C.P. 11590 México, D.F.

T: + 52 (55) 5545 7264 // F: + 52 (55) 5531 8386

www.amexgas.com.mx



En términos del artículo primero del Acuerdo de referencia, por causa de fuerza mayor los días 2, 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2017, se suspenden los plazos y términos para la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se desarrollan ante la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, como son la recepción de documentos e informes, trámites, actuaciones, diligencias, inicio, substanciación y resolución de procedimientos administrativos, notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos y medios de impugnación, así como cualquier acto administrativo que sea solicitado a los servidores públicos adscritos al citado órgano administrativo desconcentrado.

En espera de que la información mencionada sea de utilidad, nos ponemos a su disposición para cualquier información o aclaración adicional al respecto.

A t e n t a m e n t e

Ing. Octavio Pérez Salazar
Presidente Ejecutivo

ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO Y EMPRESAS CONEXAS A.C.

Juan Jacobo Rousseau No.44 Col. Nueva Anzures C.P. 11590 México, D.F.

T: + 52 (55) 5545 7264 // F: + 52 (55) 5531 8386

www.amexgas.com.mx